

PLAN DE TRABAJO DE LIGA PARLAMENTARIA PERÚ - AZERBAIYÁN

1. PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú Azerbaiyán, se activará a fin de impulsar la unión entre ambos países de Perú y Azerbaiyán; En ese sentido el día 24 de octubre de 2020 a las 12 am se ha instalado la Liga Parlamentaria de Amistad de Perú – Azerbaiyán, con la finalidad de poder estrechar los lazos entre los países hermanos

Los integrantes del Consejo Directivo de la Liga Parlamentaria, señores:

- PRESIDENTE : Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares.
- VICEPRESIDENTE : Checco Chauca Lenin
- SECRETARIO : Inga Sales Leonardo

Presentan el presente Plan de Trabajo a los demás miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán, señores: Checco Chauca Lenin, Vega Antonio José, Burga Chuquipiondo Ricardo, Inga Sales Leonardo han desarrollado el presente plan de trabajo para la Liga Parlamentaria Perú – Azerbaiyán.

2. FINALIDAD

El objetivo es buscar el desarrollo de e integración de los parlamentos de Perú y Azerbaiyán, mediante el intercambio de información y/o visitas protocolares, así como también buscar el desarrollo de actividades sociales y culturales entre ambos países.

3. BASE LEGAL

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

4. VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Azerbaiyán será el eje de relaciones diplomáticas entre parlamentarios de ambos países, jugando un rol fundamental en la política exterior con la finalidad de compartir experiencias, actividades y prácticas sobre las funciones de representación, legislación y fiscalización que ejercen los representantes de ambos países que pueda generar una agenda común parlamentaria internacional.

5. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán realizará encuentros de manera permanente entre parlamentarios de ambas naciones, a través de las sedes parlamentarias, embajadas, foros y eventos culturales sobre temas y fines comunes y afines.

6. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

Fortalecer la política exterior que dirige el Poder Ejecutivo a través de las relaciones parlamentarias de ambos países, las cuales tendrán la perspectiva desde otro poder del Estado con la finalidad de establecer una agenda común parlamentaria internacional.

b. Objetivos Específicos

- Realizar eventos parlamentarios multilaterales; así como recibir a los parlamentarios de la República de Azerbaiyán en nuestra sede Parlamentaria.
- Tener contacto permanente con los parlamentarios de la República de Azerbaiyán con la finalidad de elaborar la agenda común parlamentaria internacional.
- Presentar la agenda común parlamentaria internacional por representantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán y parlamentarios de la República de Azerbaiyán en las sedes parlamentarias de ambos países.

7. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones virtuales entre los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán y parlamentarios de la República de Azerbaiyán que tengan interés o hayan formado grupos de trabajo similares para afianzar lazos con el parlamento Peruano o en su defecto con países de América Latina.
- Realizar una reunión virtual en la cual, los parlamentarios de la República de Azerbaiyán expongan como su país viene luchando contra la pandemia COVID-19.
- Realizar una ponencia con el Encargado de Negocios de la República de Azerbaiyán.
- Realizar sesiones virtuales entre representantes parlamentarios una vez al mes con la finalidad de construir la agenda parlamentaria internacional.
- Realizar foros sobre cómo se desarrollan las principales funciones parlamentarias en ambos países, la función de representación, legislación y fiscalización.
- Realizar eventos culturales en los que podamos compartir las costumbres de ambos países.